



ORGANO DE LA FEDERACION SINDICAL FERROVIARIA DE COMISIONES OBRERAS MAYO 1977

1º MAYO y... ¡AFILIACION!

A la hora de escribir este editorial no tenemos aún información de cómo podremos celebrar el 1º de MAYO. Por la que se nos ha dado en el Pleno de LA UNION DE MADRID celebrado el 21 de abril, sabemos que en Madrid los actos prometen tener una amplia participación popular, en particular, de la clase obrera.

CC.OO. y USO se han esforzado porque todo cuanto se hiciera o pudiera acordarse lo fuera con la participación de todas las Centrales Sindicales; que el 1º de MAYO fuera una verdadera explosión de júbilo popular como una acción conjunta y masiva por la DEMOCRACIA, por la LIBERTAD, por la AMNISTIA TOTAL y por la LEGALIZACION DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS, ya que, parece ser por los rumores oficiosos en circulación, las

organizaciones sindicales serán prácticamente legales a partir del 28 de abril. En principio, no se pudo lograr una identificación de objetivos —la CNT discrepó siguiendo una línea clásica de opciones anarcosindicalis-

tas—, pero, posteriormente, UGT que también discrepaba por otras razones, se unió a CC.OO. y USO mostrando su conformidad con el mitin en el C. RAYO y los actos de la Casa de Campo. Esperamos que este

1º DE MAYO sea una verdadera manifestación de unidad, solidaridad y confraternización en todo el Estado, libre de la amenaza y la represión que tuvo el de 1.976.

Para los militantes de CCOO la legalización de la CONFEDERACION SINDICAL significará entrar de lleno en una etapa que definíamos de AFILIACION MASIVA y que considerábamos impracticable sin esa condición. Miles de trabajadores van a solicitar su ingreso en Comisiones y "todos" hemos de procurar que "todos" puedan tener acceso sin ningún tipo de inconvenientes. Entre otras cuestiones, hemos de proveer de carnets de la F. S. F. de CC.OO. a todos cuantos constituyan puntos de afiliación, —militantes, despachos, Comisiones de Dependencia, etc.— procurando controlar debidamente las adjudicaciones.

(sigue Pag. 3)



VALORANDO EXPERIENCIAS

En el proceso de luchas que los trabajadores han tenido que vivir, se han planteado diversas actuaciones. Todas ellas, y en su conjunto, han formado un cúmulo de experiencias positivas, negativas y hasta neutras, cuando los resultados han sido poco reales con el condicionante de riesgo que se ha utilizado. De estas experiencias, debemos extraer las realidades positivas que se han utilizado, con todos sus matices de cualquier índole.

Hasta ahora, los ferroviarios hemos ensayado varias formas de plantear nuestras reivindicaciones de todo tipo, laboral, político o social. Aunque las situaciones han sido distintas, máxime cuando las contemplamos en el entorno del país, necesitamos un verdadero análisis de esas formas como validez para planteamientos futuros, para conseguir no solamente la uniformidad de convocatoria como forma solidaria para la acción, sino el logro justo de nuestras aspiraciones.

Los planteamientos de lucha de los trabajadores son iguales en su espíritu, pero, lógicamente, distintos en la forma. Las situaciones, una vez marcadas por la característica de la Dependencia, otra vez por el conjunto de los trabajadores, van condi-

(sigue Pag. 3)

NO NOS GUSTA...

A los trabajadores normales nos resulta muy difícil comprender ciertas actitudes, sus motivaciones. Y no es porque seamos poco inteligentes, no; sino porque nos da en el olfato que tras lo que se dice se esconde lo que no se dice. Así nos pasa con las posturas de U. G. T. y sus razonamientos para romper la C. O. S. Así nos pasa también con la declaración del Pleno del Sindicato Ferroviario de la UGT y su intención de hacer fracasar el Pleno General de Representantes Ferroviarios. Pero pensamos que si lo primero ha sido posible conseguirlo, —la ruptura de la COS— porque era un pacto tripartito a nivel de direcciones estatales,

o poco más, porque UGT siempre se ha opuesto al desarrollo de la COS a otros niveles, en el caso del P.G. de R.F. no va a ser posible. Decimos esto, entre otras razones, porque los trabajadores ferroviarios no han elegido a "muchos" Representantes pertenecientes a UGT, por lo que el hueco que puedan producir en los Plenos no va a ser muy grande, en ocasiones, puede que ni se note. También, porque esta decisión del Sindicato de UGT no la creemos compartida por todos sus militantes Representantes, cuyas actitudes en los Plenos Provinciales y en el General, responden a la firme convicción de que, en ellos, se está representando a

No nos gusta...

los trabajadores que los eligieron democráticamente en las Asambleas de base para defender sus intereses, y no representando a ninguna Central Sindical. Si se retiraran de los Plenos obedeciendo una consigna de UGT, darían ocasión para que a los trabajadores no les quedara ninguna duda de que los ugetistas ferroviarios anteponen intereses de organización a los generales de los trabajadores.

Otro también es, que los compañeros ugetistas y todos los ferroviarios sabemos que la 1ª condición que expone la dirección de UGT sobre la "incapacidad de alcanzar resultados positivos" en el P.G. de R.F. por las condiciones en que está concebida la Circular 420, es tanto como afirmar que a los ferroviarios no les interesan otras cuestiones que no estén relacionadas con unos posibles aumentos económicos, —"pese-teros"— y algunas cuestiones consideradas por RENFE intrapresariales, y que ya veremos si lo son. Esto no es verdad.

Cualquiera que lea con cierto detenimiento toda la amplia problemática contenida en lo que llamamos el PUNTO 9, se puede dar perfecta cuenta de la extensión de los miles de aspectos de injusticias, discriminación, opresión, autoritarismo, promoción, jornada, vacaciones, etc. etc. que puede negociarse sin que lo impida la Circular 420.

No nos gustan los planteamientos demagógicos ni nos agrada el propósito de dar vigor a las taras históricas del sindicalismo clásico. Pensar que si desaparece el P.G. de R.F. los trabajadores de RENFE nos veríamos obligados a militar en cualquiera de las Centrales y que éstas serían las que monopolizarían las negociaciones con las empresas, es fomentar la división en la clase obrera, despreciar o querer ignorar el importante papel de ese sector de trabajadores que constituyen los llamados "independientes" —mayoritarios en todos los países—, e intentar imponer un vasallaje sindical a la mayoría ferroviaria con la intención de nutrir un pluralismo sindical negativo por opuesto a la unidad de los trabajadores.

Cuántas denuncias hayamos de hacer y cuántas acciones hayamos de realizar para negociar, siempre las haremos mejor

desde posiciones unitarias, con la participación masiva de todos y en cuyas decisiones hayamos todos intervenido, que respondiendo a otros planteamientos.

Tenemos confianza en que los compañeros de UGT se lo van a pensar muy bien, si no quieren correr el riesgo de quedar aislados del conjunto de los ferroviarios que nos sentimos identificados con una posición y una estrategia que nos hace fuertes frente a la Empresa, que nos capacita para negociar desde posiciones más ventajosas.

No sabemos cuál será el futuro del P.G. de R.F., pero CC.OO. hará todo lo posible para que esta nueva práctica sindical sea la que, con formas semejantes en DIMETAL, AVIACO, LA SEDA (Alcalá de Henares) y las que se vayan formando en otras empresas, configuren los Consejos de Delegados que propugna la Confederación Sindical de CC.OO. como los órganos de representación de los trabajadores en sustitución de los Enlaces y Jurados a la desaparición de la CNS.

"De cualquier forma, creemos que es una experiencia interesante para las organizaciones de base de que hemos de dotar a los trabajadores a nivel de empresa en la perspectiva de enfrentarnos a los problemas de la representación obrera en la libertad.

A nuestro juicio hay que profundizar y desarrollar más el asunto, pero, sobre todo en los niveles inferiores puede ser equiparable a los Comités de Empresa que venimos defendiendo como alternativa a los Enlaces y Jurados de la CNS". Esto dice Pedro Cea en ALTERNATIVA de la 1ª quincena de Abril. Esto nos hace pensar que si las dos organizaciones sindicales más potentes de los ferroviarios coinciden básicamente en su juicio sobre el P.G. de R.F., el futuro de éste puede responder a los afanes unitarios y de lucha de la mayoría de los 70.000 trabajadores que organizados o no, sindicalmente, saben quienes les representan auténticamente y cómo mejor se defienden sus intereses de clase.



B. BARRERA



LA CARA G G G LAVADA DE G GGGGGGG RENFE

Desde que "somos Europeos", el servicio de Información al público ha sido renovado y ampliado en su mayoría con mujeres. Es decir, esas señoritas disfrazadas de azul y amarillo que informan a los viajeros por teléfono o en las estaciones.

Durante el cursillo de ingreso se alecciona debidamente al personal: "Ustedes son la imagen moderna, la cara lavada de la Renfe. Olvídense de sus problemas y sonrían". O sea que lo fundamental en esta profesión, además de mantener a la mujer en su eterno papel decorativo, consiste en sonreír así lluevan chuzos de punta

Sonreír, porque la central telefónica de Información de Chamartín, "la estación más moderna de Europa", es tan perfecta que a duras penas funciona. A menudo y para desesperación del público, ni siquiera se registran las llamadas... Los ruidos debidos al mal estado en que se encuentran los aparatos, agregados a los ruidos exteriores, (la central situada a la entrada de la estación no está insonorizada), nos están causando una irremediable sordera, amén de perturbaciones nerviosas.

Sonreír, porque no nos pagan los idiomas, cuando algunas sin embargo los estamos empleando diariamente en exclusivo provecho de Renfe y su "imagen moderna".

Sonreír, porque trabajamos casi todos los domingos o fiestas de guardar y tampoco nos lo pagan decentemente.

Sonreír, porque si sufrimos un accidente, al ser mujeres, nuestros maridos e hijos no tienen derecho a una pensión u otra compensación económica, aunque coticemos a la Seguridad Social la misma cantidad que nuestros compañeros hombres.

Sonreír, porque de hecho no tenemos posibilidad alguna de promoción profesional.

Sonreír de puro gozo, porque se nos pisotea continuamente como trabajadoras, como mujeres y como personas....

Pero poco a poco se nos va agotando la paciencia, poco a poco, las mujeres y los hombres de esta dependencia vamos tomando conciencia de nuestro legítimo derecho a unas condiciones de trabajo más dignas. En una reciente reunión, la primera que celebramos a escala nacional, hemos acordado incluir en las negociaciones del punto 9 algunas reivindicaciones de nuestro servicio:

- 1.— Auténticas medidas de seguridad e higiene en el trabajo. Mejora de las condiciones materiales y revisión médica periódica.
- 2.— Reestructuración del personal: paso a la escala 5. Posibles salidas de Información.
- 3.— Idiomas, mecanografía y taquigrafía: exámenes a nivel básico, 2.000 ptas. por idioma, revisable según el coste de vida. Igual cantidad para todos los idiomas y categorías.
- 4.— Asuntos sociales: creación de guarderías en los lugares de trabajo con suficiente personal afectado por este problema, o subvenciones, si se trata de agentes aislados.
- 5.— Estudio de pluses de turnicidad y nocturnidad.

De momento nos atenemos a estos cinco puntos de cara a las próximas negociaciones, si es necesario apoyándonos con las denuncias o acciones que creamos oportunas. Son nuestros derechos, NUESTROS, por lo que estamos dispuestos a luchar hasta que se nos reconozca nuestra condición de mujeres y hombres trabajadores conscientes y mayores de edad.

Aquí, muy excelentísimo Señor Director, se acabaron las sonrisitas.

V. EXPERIENCIAS

cionadas por el espíritu de lucha que se haya sido capaz de desarrollar. No hace mucho que la combatividad empezaba en las Dependencias o Talleres más caracterizados y elevados en su grado de conciencia. Problemas generales hacían surgir esas demostraciones que la mayoría de las veces se quedaban en expresiones locales y poco a poco radiaban al resto del país. Pero se quedaban localizados en provincias que ya poseían ese grado de combatividad y sólo faltaba la señal de la solidaridad para empezar a combatir. El grado de lucha era más amplio aunque poco generalizado para unas reivindicaciones que debían tener un nivel total de participación. Ese grado de lucha no era, por ello, más radicalizado, sino más potente como respuesta, pero corto para que la demostración fuera un éxito, teniendo en cuenta que la masiva participación de todos los trabajadores debe ser un hecho que debemos conseguir.

De alguna forma (más potencia y organización en las Centrales Sindicales, creación de órganos unitarios, elevación del grado de conciencia en los trabajadores, etc.) la amplitud de lucha se ha generalizado en nuestra empresa. Prueba de ello fué la respuesta de la Militarización ante la evidencia de paro general que

1º MAYO y... ¡AFILIACION!

Los Secretariados de Zonas —según la estructura de la Federación—, deben prestar la debida atención a Servicios, Dependencias, Depósitos, Talleres, etc., radicados en su Zona, buscando las mil formas de facilitar la afiliación, apoyándose, si fuera preciso, en las CC.OO. más desarrolladas, aunque no sean de la Rama. La fecha de nuestra legalización debe indicar el punto de partida o de aceleración de una vasta campaña nacional promovida por el Secretariado de la Confederación, que permita superar ampliamente esa cifra promedio de 40.000 nuevos militantes por mes que venimos obteniendo desde enero, que nos coloque en el millón de afiliados para antes de fin de año.

En la F. S. F. de CC.OO. y en cuanto a RENFE se refiere con 70.000 trabajadores, debemos proponernos unas Comisiones que dejen los 5.000 actuales en ridículo porque la dupliquemos en tres meses de campaña y la tripliquemos para finales de 1.977. Esto impone desarrollar todos los medios y poner en práctica todas las iniciativas

sobre afiliación masiva, con la penetración en Servicios y dependencias que no hayamos tocado aún.

Suponemos que todos los órganos de dirección de la F. S. F. de CC.OO. a todos los niveles y de forma especial sus Secretarías Generales, de Organización, Prensa y Finanzas, organizarán sus Comisiones de Trabajo, en particular, las de Expansión y Formación, para llevar al conocimiento de los ferroviarios en todos los lugares, qué es la CONFEDERACION SINDICAL DE CC.OO. y qué supone la F. S. F. de CC.OO. De los resultados que obtengamos seremos enteramente responsables los militantes de CC.OO.

En CARRIL abriremos una sección informativa de COMO VA LA AFILIACION, con datos de todas las provincias, en la que quedará expuesto el crecimiento que se obtenga, con los nombres y las fotografías de los militantes o grupos de militantes que más se destaquen en la afiliación.



habría llegado después de tres días de lucha sostenida, firme y amplia. Además de las dificultades propias para extender el mismo criterio en todas las provincias, nuestra lucha cabalgó entre lo espontáneo, la contradicción y la respuesta masiva conforme la solidaridad llegaba de todos y a todos los trabajadores. Aquella puesta a punto de nuestras fuerzas y convicciones nos demostró que realmente unidos ante objetivos concretos y comunes, era la forma más segura para desarrollar todo tipo de luchas encaminadas a un mismo fin.

Sin ser triunfalistas, creemos que nuestro primer Convenio, deliberado en diciembre, fué el espíritu total de esa experiencia. El Organismo Unitario que se formó con la creación del Pleno de Representantes, fué el verdadero catalizador en la organización de la lucha reivindicativa. Los logros, bastante lejos por todos los criterios de lo que habitualmente conseguíamos, es la mayor muestra positiva de esa organización.

Pero si hemos ampliado el frente de lucha en el cual los trabajadores se sienten más seguros, en cierto modo si hemos de reconocer que la potencia de combatividad se ha acomodado a convocatorias generales. Tenemos una prueba en la jornada de lucha convocada para el día 15 de abril, por USO y CC.OO. y asumida por otras Centrales, aunque con un fin distinto, para protestar por las medidas del Gobierno en relación con el despido libre, legalización de Centrales Sindicales democráticas, etc. El Pleno invitó a todos los trabajadores a sumarse e intervenir en dicha jornada. Pero las medidas, que suponemos lógicamente tomadas en su sentido más democrático, fueron pequeñas para el éxito que se preveía, cuando en el Pleno Provincial de Madrid los sectores que cuentan con más dificultades fueron los que llevaron las medidas y soluciones más activas. Este acomodo a medidas más amplias, nos ha dejado la lucha por debajo de las posibilidades que más de la mitad de la plantilla de nuestra empresa ha demostrado tener en jornadas parecidas y en situaciones más distintas. El criterio unitario es evidente para una convocatoria general, pero la participación y el grado de conciencia podría debilitarse en nombre de esa comodidad planteada desde un organismo unitario. Nuestra fuerza y combatividad podían quedar mediatizadas. Nosotros mismos somos los que debemos dar respuestas claras y contundentes procurando que la extensión sea la máxima... Las Centrales Sindicales presentes en el Pleno de una forma personal, pero con incidencia en su nivel de participación, saben del riesgo de que un organismo de deliberación y lucha conjunta hipoteque de alguna forma reivindicaciones sentidas y experimentadas por los trabajadores más conscientes y luchadores.

Antes de la creación del Pleno de Representantes se pedía en las Asambleas de trabajadores la unidad de acción, para que la eficacia de esa acción fuera más amplia. Ahora tenemos unidad de acción pero ese grado de combatividad de que hablabamos antes y que ha caracterizado gran parte de nuestras dependencias y talleres, corre el riesgo de caer en lo anodino y cómodo, perdiendo la característica más importante de los trabajadores: su auténtico nivel de lucha. Hagamos del Pleno la representación de nuestras necesidades y la uniformidad de criterios ante planteamientos generales, pero no el freno de nuestra combatividad.

Desde aquí pedimos a cuantos compañeros lo deseen, expliquen sus puntos de vista sobre estos criterios y de qué forma creen que se debe organizar nuestros planes de trabajo de cara a convocatorias masivas, pero con un grado de combatividad que sean el reflejo de nuestra toma de conciencia. Las posibilidades, reales y concretas, en cuanto a esa respuesta, deben tener un índice más alto, ya que nuestro éxito depende de nuestro empuje.

Los resultados a nivel provincial de Madrid de la Jornada de lucha son los siguientes:

Conjunto observado	60	Dependencias
Paros de 1 hora y 2 horas	25	"
Asambleas días 14 y 15	36	"
No pararon	8	"
No tenemos información	17	"
Ferrovianos en paro	9.000	
Plantilla total de Madrid	14.000	

Domingo Bartolomé.

NOTICIAS



Los compañeros JUANJO de Valladolid y BARRERA de Madrid, Secretarios de Organización y Prensa, respectivamente, de la F. S. F. de CC.OO., fueron invitados por el Secretariado de CC.OO. de RENFE de Barcelona a participar en un Pleno de militantes celebrado en la Casa Sindical de la Vía Layetana. El tema principal de debate fué la posición de CC.OO. respecto al P.G. de R.F., aprobándose, unánimemente, la decisión de apoyar el desarrollo del Pleno de Representantes como órgano unitario de los trabajadores ferroviarios y una forma práctica de materializar la política de

Consejos de Delegados propugnada por la Confederación Sindical de CC.OO. como la mejor alternativa para sustituir a Enlaces y Jurados a la desaparición de la C.N.S.

Las potentes CC.OO. ferroviarias de Barcelona con más de 900 militantes se fijaron el objetivo de impulsar una campaña masiva de afiliación hasta cotas de miles de militantes, poniendo al compañero RINCON como ejemplo de entusiasmo y responsabilidad en la afiliación, habiendo incorporado a CC.OO. a decenas de ferroviarios.

¡Imitemos su ejemplo!

MALAGA

El mismo día 25 de Marzo, los compañeros MARTINO y VILLA, Secretario General de la F. S. F. y del Secretariado, respectivamente, participaron en un acto conjunto organizado por los ferroviarios de Málaga, en el que intervinieron Pedro Cea por la USO y un compañero de UGT. Según nuestros informes, el acto tuvo un alto contenido unitario y de común respeto a las diferentes alternativas expuestas por cada Central Sindical, siendo muy aplaudidos todos los oradores.



EN SALAMANCA

TOMAS SEBASTIAN, MARTINO y JUANJO expusieron ante compañeros ferroviarios de Salamanca la alternativa sindical de CC.OO. y las posturas de la F. S. F. en cuanto a los problemas ferroviarios y el futuro del Pleno de Representantes. Aunque las condiciones de local y ambiente no fueron óptimas, creemos haber impulsado el crecimiento de CC.OO. en aquella capital.



TOMAS SEBASTIAN

SALVADOR BAREA ANAYA



SALVADOR BAREA ANAYA, de Comisiones Obreras, ha sido proclamado democráticamente, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DE MALAGA. Los compañeros de la F. S. F. de CC.OO. y los trabajadores nos congratulamos de tal decisión, porque sabemos de la valía humana y sindical de SALVADOR y de su valiosa aportación al movimiento obrero en Andalucía.

En Valencia...

El día 7 de Abril, MARTINO y BARRERA expusieron a los trabajadores del Depósito de Fuente San Luis y Vía 19 de Valencia, la postura de la Confederación Sindical de CC.OO. y en relación con ella, la de la F. S. F. de CC.OO. Aunque las condiciones y los medios no eran los más cómodos y el tiempo obraba en contra, pues hubo de hacerse en la hora del bocadillo, se tiene la información de que los compañeros valencianos comprendieron perfectamente, todas las cuestiones expuestas sobre la unidad sindical, autonomía, Sindicato de nuevo tipo, asambleario y socio-político, lo que suponemos, se traducirá en nuevos militantes para las CC.

OO. En Valencia conocimos al compañero LUIS LOPEZ, alma de la campaña de afiliación, con un promedio mensual y personal de 100 nuevos militantes, lo que ha hecho posible, unido al esfuerzo de los restantes compañeros, que las CC.OO. ferroviarias de Valencia cuenten en la actualidad con más de 600 militantes, entre ellos, la casi totalidad de los compañeros de conducción, y con unas perspectivas soberbias de crecimiento. Creemos que con unas sólidas estructuras de organización y dirección, las CC.OO. ferroviarias de Valencia pueden llegar a estar, en número y efectividad, a la cabeza de las del Estado.



AFILIATE

YA SOMOS LEGALES

INFORMACION DEL PLENO GENERAL DE REPRESENTANTES FERROVIARIOS ★ ☆

Los días 12 y 13 de Abril se reunió el Pleno General de Representantes Ferroviarios (P.G. de R.F.). Entre los asuntos previos al Orden del Día se plantearon:

— Informe sobre el ametrallamiento de un compañero ferroviario y de su hijo por la Guardia Civil en Pinto, (Madrid) sin previo aviso, cuando circulaban en un coche. El Pleno manifiesta su unánime indignación, y se pronuncia en solidaridad con el Taller Central de Villaverde Bajo que acordó un paro de tres horas, lanzando un manifiesto de denuncia pública por este tipo de agresión a la libertad de los ciudadanos. Este manifiesto suscrito por el Pleno fué repartido por todo el país por los mismos representantes de regreso a sus casas.

— Se denuncia por parte de los Representantes pertenecientes a Tracción, la existencia de la Carta Circular PP.1.9. nº 2406 de la Dirección de Transporte de fecha 25 - 11 - 76 que define la situación de compañeros maquinistas y ayudantes mermados de facultades físicas, a los que califica de "inútiles", indicando los trabajos que pueden desempeñar y cómo, colocándolos a las puertas de una jubilación forzada o de situaciones vergonzosas, con retribuciones muy mermadas, cuando se ha dejado la salud al servicio de la Empresa.

— Ante la proximidad del día 15, convocado como jornada nacional de lucha por la USO y CC.OO. contra las medidas económicas del Gobierno, contra el despido libre, por el derecho de huelga, contra el paro y por la legalización de todas las Centrales Sindicales, se acuerda por los Representantes de los trabajadores, hacer suya la convocatoria de lucha —paros, asambleas, huelga de celo en conducción, etc.—, recomendando acciones de dos horas en todas las Dependencias y de 24 en tracción y trenes. Se acuerda imprimir 50.000 "llamamientos a todos los ferroviarios" que no llegan a tiempo por dificultades en la imprenta y que sólo llegan a Madrid el mismo día 15.

En cuanto a las demás cuestiones relacionadas con el O. del D., dos compañeros jubilados de Alcázar de S. Juan y de Oviedo informan al Pleno de la precaria situación de la mayoría de los pensionistas de RENFE, de sus ingresos de miseria, de las subidas porcentuales de sus pensiones —como la última del 10 por 100—, que sólo beneficia a las más altas, significando verdaderas limosnas para las demás. Se debate esta cuestión planteándose que en la jornada del día 15 se amplie la plataforma de lucha con reivindicaciones específicamente ferroviarias entre las que figuren las de los jubilados, concretadas en:

- Pensiones mínimas igual al jornal mínimo interprofesional.
- Títulos de viajes honorarios para todos sin distinción.
- Kilométricos de 5.000 Km. para la esposa o la viuda pensionista.
- Concesión de títulos de viaje para todos los represaliados que no hayan reingresado por tener más de 65 años.

El P.G. de R.F. se plantea que en su seno haya una representación de los jubilados, costeándoles sus gastos de desplazamiento a las reuniones. También que la Comisión de Relaciones con la Empresa (C.R.E.), haga suyo el problema y proponga a RENFE la elevación de las pensiones más bajas en un 20 por 100 y de forma inmediata, apoyando estas exigencias, si fuera preciso, con acciones generales.

Se informa que la Mutualidad Ferroviaria niega toda posible actualización de las pensiones alegando no tener fondos, pagando, sin embargo, dietas a sus Vocales y Directivos con los fondos de los trabajadores, como las percibidas en 1.976 por García Rives, de 10.000 ptas. diarias por desplazamiento desde Barcelona, que sobre 58 viajes al año, totalizan 580.000 ptas. Esta información provoca un verdadero clamor de indignación en todos los representantes.

Se acuerda como conquista a ganar por medio de la acción coordinada de todos, la autogestión de la Mutualidad de Ferroviarios a través de los auténticos representantes de los trabajadores elegidos en asamblea.

En el curso de los debates sobre los trabajos de las Comisiones del Punto 9º, sobre los tomados en la Comisión de Higiene y Seguridad en el Trabajo (C.H.S.), y la Subcomisión de Jornada, con objeto de que la C.R.E. lo haga suyo y comience las negociaciones con RENFE que posibiliten resultados concretos que someter al criterio decisorio de las asambleas de trabajadores.

En cuanto a la jornada de trabajo, se acuerda negociar una jornada continuada para todos los servicios, salvando las dificultades habidas hasta ahora en algunos, (conducción, trenes, economato, supermercado, etc.) respetando horarios flexibles y cuantas mejoras locales puedan existir, anulando las interrupciones de jornadas que posibilitan a la empresa tener todo el día de servicio. En cuanto a los calendarios de "puentes" y "sábados", confeccionarlos de forma que todos puedan disfrutar del mismo número de descansos en una misma provincia.

Sobre vacaciones —otra de las cuestiones deliberadas—, se propone una subdivisión anual de temporadas que permitan superar cuantos privilegios se dan por razones diversas de antigüedad, etc., posibilitando a todos los ferroviarios disfrutar de días de verano e invierno en razón a sus preferencias y sin sectores perjudicados oficialmente, respetando toda negociación que pueda establecerse a conveniencia mayoritaria y a nivel de dependencia.

Importante es, consideran los Representantes, que en cada lugar se creen Comités de Higiene y Seguridad votados por las asambleas de trabajadores, que empiecen a preparar los programas de actuación, comunicando su formación a la Empresa y al P.G. de R.F. con objeto de montar una estructura nacional que impida los manifiestos atropellos que se cometen poniendo en peligro la vida y la salud de muchos trabajadores.

El P.G. de R.F. dió por suficientemente debatido el Punto que trataba de la "Representación en el Pleno de las Centrales Sindicales Democráticas", votándose mayoritariamente que cada Central tenga un Representante oficial con voz pero sin voto, considerando que ello va a fortalecer el carácter unitario de este Consejo de Empresa, creando mejores condiciones en el desarrollo de las luchas de los ferroviarios.

Finalmente se comunica a todos los compañeros que el BUZON DE INICIATIVAS DEL P.G. DE R.F. ES EL APARTADO DE CORREOS Nº 14.471 de Madrid, esperando recibir todas cuantas sugerencias sobre todas las cuestiones que se le ocurran a los 70.000 trabajadores de RENFE para mejorar nuestras condiciones económicas, laborales, sociales y políticas en la Empresa, sobre la base de una plena unidad de acción, garantía del 80 por 100 de nuestros éxitos.



HACIA EL CONGRESO

●●●●●●●● CONFEDERAL

Conocemos el Anteproyecto de Estatutos de la Confederación Sindical de CC.OO. y sobre éste gira nuestra disciplina sindical y organizativa. Ahora bien, ante la inminencia del Primer Congreso Confederal, se hace preciso que en las reuniones, a todos los niveles, de la F.S.F. de CC.OO. tomemos como objetivo inmediato e inaplazable el estudio y discusión del Anteproyecto de Estatutos de manera seria y responsable, desmigajando definiciones y objetivos y elevando por los cauces democráticos normales las oportunas enmiendas que se produzcan en los Plenos de CC.OO. de centros de trabajo, Coordinadoras locales y provinciales, hasta el Secretariado de la Federación, para que éste a su vez, una vez examinadas todas las enmiendas formuladas por los afiliados, las ponga a discusión y aprobación por la Coordinadora Federal, para así mismo ser llevadas las que se acepten a la discusión en el Primer Congreso de Comisiones Obreras, donde serán elaborados y aprobados los Estatutos definitivos.

Cuando decimos desmigajar todo el Anteproyecto, queremos señalar la necesidad de que nuestro estudio no sea rutinario, de pasarlo todo por las buenas, sin profundizar en si hay aspectos modificables o mejorables en el criterio de los afiliados. Si de la discusión nace la luz, justo es que tomemos muy en serio el estudio del Anteproyecto.

La inmensa mayoría de los afiliados, en una simple lectura y aún, en un detenido examen —si no queremos buscar tres pies al gato— ya han dado su tácita aprobación del Anteproyecto, sin embargo, no cabe duda que todo lo bueno puede ser perfeccionado en el fondo y en las formas.

Indiscutible nos parece la definición de principios que recoge las características de nuestro Sindicato y los principios fundamentales que inspiran a la Confederación Sindical de CC.OO.. La concepción del Sindicato de nuevo tipo, asambleario en la base, Reivindicativo y de Clase, Unitario, Democrático, Independiente y Socio-político, es una afortunada definición del sentir de las amplias masas de trabajadores y el espíritu que movió la lucha incansable de los militantes de Comisiones Obreras desde su constitución en los años sesenta —difíciles años de extralegalidad— como

movimiento abierto de todos los trabajadores, sin que pudiera frenarnos la dura represión con detenciones y despidos, torturas y prisiones y hasta con la muerte de muchos de los nuestros.

En los Objetivos y campo de acción, el Anteproyecto en diez apartados, señala los que considera esenciales. Sobre Unidad obrera, afirma, consecuente con la lucha de los trabajadores, como, "juntamente con la libertad, la unidad es el mayor bien de la clase trabajadora" y en este sentido marca no solo los objetivos por una Confederación unitaria, sino también los pasos que han de ser necesarios para llegar a ella.

Apartado importante es el relativo a la Independencia de la Confederación, donde las calumnias y tergiversaciones de rivales, adversarios y enemigos, tratan de desorientar a las masas, limitando el enorme prestigio adquirido en el combate por las Comisiones Obreras y la abnegación de sus militantes y cuadros dirigentes.

De su concepción democrática, de la autonomía y democracia en las posiciones sobre problemas políticos y sobre la acción sindical, son capítulos en los que debemos fijar nuestra atención, por tratarse de problemas importantes en el desarrollo futuro del Sindicato Unitario y en la práctica reivindicativa y socio-política.

En el aspecto organizativo, la Estructura de la Confederación, sobre el Congreso Confederal, el Consejo Confederal, el Secretariado, cuotas y Comisiones de control administrativo, se desgranar, configurándose, las directrices para los distintos órganos de dirección y control.

Por último, el Anteproyecto de Estatutos de la Confederación Sindical de CC.OO., fiel a la trayectoria histórica de la clase obrera del Estado español, señala nuestra solidaridad internacionalista con todos los trabajadores y sindicatos del mundo.

Excelente en concepción y definiciones es el Anteproyecto de Estatutos. Lo cual no niega el que de cara al futuro Congreso, las enmiendas consecuentes y razonadas de los militantes afiliados, hagan posible la superación perfecta de los Estatutos definitivos.

★ José Luis Martino. ★

T. y Sindicalismo

una adicional formación permanente y reconversión profesional mínima, acoplados en muchísimos casos, a puestos administrativos —¿cuántos Ingenieros Técnicos?—, pero que ni siquiera nos alcanzan las ventajas normativas laborales de la rama administrativa (jornada, ascensos).

Estas características van acercando la situación de los técnicos y cuadros intermedios en RENFE, a la situación del resto de los trabajadores, y los hace cada día más conscientes de que no es posible, estadísticamente, lograr para todos los titulados, puestos de dirección, resultando que miles de cuadros y mandos intermedios difícilmente pueden considerarse "empresa".

Los técnicos somos cada día más conscientes de que la defensa de nuestras reivindicaciones específicas no puede ejercitarse y desarrollarse al margen del resto de los trabajadores; que nuestra única fuerza es la unidad con el resto de nuestra clase, unidad que, tendencialmente, hemos de lograr en la lucha por las reivindicaciones socioeconómicas propias.

La inaplazable tarea de democratizar la estructura de RENFE no puede ser cuestión a resolver solamente por los trabajadores incluidos en la Reglamentación de Régimen Interior. Esta "extraña" empresa que hace contratos de personal arbitrarios, que hace excluidos de la Reglamentación a Ingenieros, Licenciados y Profesionales; que paga en sobres no regulados en nóminas; que celebra contratos vergonzantes (revista *Interviú*: TALGORIOL) con pérdidas durante el año 1.975 que superan los 12.500 millones de pesetas; esta empresa clama por una representación de los trabajadores hasta en sus más altos organismos de dirección!

El Sindicato de NUEVO TIPO que la Confederación Sindical de Comisiones Obreras representa, no puede concebirse sin la participación activa de estas capas salariales, de estos trabajadores por cuenta ajena. Comisiones es consciente que el movimiento sindical en el último cuarto del siglo XX, en el contexto del capitalismo monopolista, ha de constituirse contando en su seno a trabajadores manuales y trabajadores intelectuales, a la clase obrera clásica, a los administrativos, a los técni-

cos, a los mandos intermedios, a todas las capas salariales que en la empresa existen y que no sean específicamente "dirección", agentes directos del capital y de la Administración.

Todavía hay millones de trabajadores que tienen "miedo" de integrarse en Comisiones. No es extraño, el miedo refleja simplemente el carácter no democrático del momento y de la situación política actual. Pero hay que desdramatizar CC.OO. Si hoy los líderes de Comisiones pueden estar en la calle y no en la cárcel, actuando con cierta normalidad, es porque los trabajadores con su lucha por mejores salarios y por la Democracia, han conquistado determinadas parcelas de libertad, pero son todavía hoy, parcelas. Estas luchas han dado a Comisiones una determinada imagen del heroísmo y agitación política. Pero ha llegado el momento de la construcción, de la consolidación del Sindicato de Comisiones, de la afiliación en masa.

Los sindicatos, en cualquier país capitalista, para consolidarse con fuerza social, han de contar con millones de afiliados. Comisiones integrará en sus filas a millones de asalariados en la democracia. Cuando las condiciones de normalidad se hayan reconquistado por nuestro pueblo, habrá llegado, por fin, el momento de la práctica pacífica de la libertad, la democracia y de la lucha social y reivindicativa, de la transformación socioeconómica de la sociedad. Para su construcción solidaria, la Comisión de Técnicos de la RENFE de la Federación Sindical Ferroviaria de CC.OO. solicita su afiliación.

Reclamamos el derecho, después de tantos años de clandestinidad y represión, a actuar libre y públicamente bajo la atenta y fiscalizadora mirada, no de la empresa y su policía, sino de los trabajadores, ejerciendo la democracia que nuestra clase va imponiendo. Te invitamos a que te integres en este movimiento, a que desarrolles con nosotros la gran tarea de construir el Sindicato Democrático, Socio-Político, de Clase, Unitario que la CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS propugna.



(sigue Pag.8)



TECNICOS Y SINDICALISMO

El modelo de sindicalismo de nuevo tipo que preconiza la CONFEDERACION SINDICAL de CC.OO., unitario, democrático e independiente de los partidos, puede constituir formas de sindicalismo de empresa, de ramas de actividad y localidad de ubicación, siendo el órgano decisorio para todo lo que afecte a los trabajadores, la asamblea abierta a todos ellos, y su propia vida asociativa, (afiliados y simpatizantes que acepten los principios y las normas de la Confederación para ser electores y elegibles) también es asamblearia; recogiendo las especificidades de los técnicos como grupo homogéneo, en "Comisiones de Técnicos", con vida sin-

dical diaria ejercida en la empresa, a diferencia del Sindicalismo tradicional europeo, donde el trabajador es un elemento pasivo, que solo se pone en marcha cuando la organización decide efectuar algún tipo de acción.

La historia de nuestro país contempla la lucha consecuente de la clase obrera y de los trabajadores en general para mejorar su nivel de vida, por la libertad y por la democracia. Los trabajadores han ido incrementando progresivamente, con héroes y víctimas, su organización y su fuerza, y han ido salvando etapas, no sin retrocesos, que van dejando obsoleto el aparato del verticalismo prevista para reprim-

mirlos y están imponiendo la Democracia como única salida pacífica a los 40 años de dictadura.

En esta larga lucha, la organización más consecuente y combativa, no cabe duda, ha sido y es Comisiones Obreras. No es por casualidad que ha recibido el mayor peso de la represión; no es por casualidad que en el momento en el que se impone la salida democrática, la prensa -prensa del capital-, desata en su contra los ataques más constantes y duros, y que desde las posiciones de la burguesía se aduzcan toda clase de "razones" para ponerles trabas e impedimentos y para extender la lucha de clases no sólo a nivel econó-

mico, sino también a nivel político e ideológico, tratando de desplazar a CC.OO. del terreno que le es propio: el campo de la Democracia.

El proceso en curso de salarización, la función del técnico va unida a un progresivo deterioro de las tareas profesionales que realiza, que están cada día más lejos de su vocación y formación científica a la que dedicó y dedica, años enteros de su vida, como podemos atestiguar los numerosos titulados que mu- tamus en la Empresa, procedentes de otras categorías profesionales ferroviarias, en su mayoría, manuales, necesitados de

(sigue Pag. 7)

¡QUEREMOS SOLUCIONES!



¡Queremos soluciones!. No es algo de lo que estemos libres. No es algo anormal; es un problema que existe y necesita soluciones inmediatas en sus más acuciantes necesidades. Compañeros ferroviarios con hijos minusválidos psíquicos, quieren que se negocie unas mejoras sociales y económicas con la empresa en lo que se refiere a la situación de sus hijos.

Sus intenciones, observadas en un escrito que dirigen al P. de R.F. de Madrid, son las de abordar el problema sin tapadera de ninguna clase, sin exigir imposibles, y pidiendo algo que no es ni más ni menos que JUSTICIA SOCIAL.

Estos son los problemas y las soluciones que aportamos:

1º) El I.N.P. hace efectivo el pago de 1.500 ptas. a los afectados cuyo coeficiente de inteligencia no rebasa el índice que ellos marcan. Esto es discriminatorio, ya que no toman en cuenta que la problemática afecta a todos aquellos cuyos hijos necesitan de educación especial por igual, y sus cuidados médicos deben ser similares.

Por otra parte, la discriminación de estos se hace más efectiva cuando tampoco perciben el pago de las 2.000 ptas. logradas en el Convenio a estos efectos. Consideramos que estas 2.000 ptas. las deben percibir estos también, y creemos que se debe abonar en un plazo inmediato de tiempo, incluyéndose este problema en la negociación del punto 9º del C. Colectivo.

2º) Ante la demora de la Mutualidad de Trabajadores ferroviarios en hacer efectivo el pago de las cantidades que se han de abonar en los colegios de Educación especial a los que deben asistir minusválidos psíquicos, con el consiguiente problema económico, ante el cual el trabajador es impotente (dadas las astronómicas cantidades que han de pagar, 14-20.000 ptas.) y que puede llegar incluso a tener que tomar la opción de tener que abandonar la educación del niño; proponemos que sea la Renfe la que tramite con la Mutualidad y los colegios el pago de esta cantidad, sin que nunca pueda llegar a perjudicar por este problema al minisvalido psíquico.

3º) Asimismo, son objeto de discriminación los trabajadores ferroviarios afectados por el problema, al no cumplirse en la Renfe las disposiciones del M. de Trabajo de que las 1.500 ptas. del I.N.P. sean abonadas en nómina y que el pago a la S.S. de lo que corresponde a esta cantidad, lo efectúe la empresa. Esto debe solucionarse de inmediato y no se ve por qué el trabajador ferroviario debe ser discriminado con respecto a los demás obreros del país.

4º) La tramitación de papeles, se viene haciendo cada año, con el consiguiente transcurso que ocasiona el trasiego del trabajador, de oficina en oficina, de delegación en delegación, etc. Consideran que existiendo un fichero general con todos los expedientes particulares, no sería necesario la renovación de papeles anualmente, sino certificar con una fe de vida y un escrito del colegio, que el minusválido sigue viviendo, y que sigue recibiendo enseñanza en el colegio. La creación de este fichero no se ve por qué ha de llevar una demora en su tramitación, por tanto su puesta

en marcha debe ser inmediata.

Estos, sin ser todos los problemas, son los que se esperan puedan alcanzar la solución más rápidamente. Se están empezando a reunir las personas afectadas y se intenta que en breve se agrupen todos los ferroviarios con estos mismos problemas. De momento, los casi veinte trabajadores del T.C.R. de Villaverde se van a dirigir al P. de R. ferroviarios, esperando que lo que se pueda incluir en la negociación del punto 9º se incluya, los demás problemas se intentarán recopilar para tratar en el próximo convenio.

Con el propósito de aunar esfuerzos que hagan más eficaces las gestiones y planteamientos, solicitamos de todos los compañeros ferroviarios afectados por el problema nos envíen su referencia completa de nombres y apellidos, domicilio, servicio al que pertenecen e información sobre su caso particular con objeto de ir formando nuestra base de actuación. Toda la información se puede enviar a:

Luis Huete Pérez
C/. Iglesia, 4 - 2º B.
Coslada. (Madrid)

